

Estrabón e Ibería. A propósito de un libro reciente

on and similar papers at core.ac.uk

br

provided by Portal de Revistas

Llega tarde la primera monografía, no edición textual, que dedica su exclusiva atención a Estrabón e *Ibería*¹ con respecto a la que se ha prestado a dicho autor en lo que se refiere al tratamiento que hace de otros espacios geográficos; así, por orden cronológico y sin ánimo de exhaustividad, cabría señalar el trabajo de P. W. Wallace de 1979 titulado *Strabo's description of Boiotia: a commentary*, que vio la luz en Heidelberg; el de R. Baladié de 1980 sobre *Le Péloponnèse de Strabon: étude de géographie historique*; y el de R. Syme de 1995 llamado *Anatolica: studies in Strabo*, publicado en Oxford bajo el cuidado de A. Birley; o el de O. Lordkipanidze, *Das alte Georgien (Kolchis und Iberien)*².

Las herramientas modernas para trabajar acerca de asuntos relacionados con el autor de Amasia son conocidas, así Biraschi, A. M. *et al.*, *Strabone: saggio di bibliografia 1469-1978*, y la editada, en su primera parte (vol. 1, 1984) por uno de los autores del libro que da pie a la presente discusión, F. Prontera: *Strabone: contributi allo studio della personalità e dell'opera*³. Para el tema que nos ocupa, y siguiendo la presentación que de los libros III y IV de Estrabón hiciera la editorial "Les Belles Lettres" de París en 1966 a cargo de F. Lasserre⁴, se publicó a fines de los años ochenta una importante obra que trata temas que tienen mucho que ver con los *pueblos del norte*, sobre los que insistiré especialmente en la discusión: Thollard, P., *Barbarie et civilisation*

¹ G. Cruz Andreotti (coord.), *Estrabón e Iberia: nuevas perspectivas de estudio*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1999 (Thema n.º 8), 237 pp. [ISBN 884-7496-730-9]

² He mencionado casos no apuntados en la p. 6, nota 1 del libro, los cuales tratan de Grecia y Asia Menor.

³ La edición del segundo volumen corrió a cargo de G. Maddoli en el año 1986 y vio la luz, como el primero, en Perugia.

⁴ Para el libro III las informaciones de carácter preferentemente arqueológico tuvieron el asesoramiento de R. Étienne.

chez Strabon: étude critique des Livres III et IV de la Géographie, París, 1987.

El libro III de la *Geographiká* de Estrabón, dedicado en exclusividad a *Ibería*, junto con pasajes dispersos de otros que tratan de asuntos de la Península ibérica, viene siendo, no obstante, objeto de minuciosos análisis desde hace ya varios siglos.

Estrabón nació en Amasia (el Ponto, Asia Menor) hacia 64 a. C. y murió alrededor del año 20 d. C., ya bajo mandato de Tiberio. Fue geógrafo y etnógrafo —su obra al respecto ocupa 27 volúmenes— además de historiador (sus *Hypomnémata Historiká*, de 42 libros y divididos en dos partes, una anterior y otra posterior a Polibio, nos han llegado de forma fragmentaria). Filosóficamente se adhirió de forma paulatina a las teorías estoicas —en la línea de sus admirados Polibio y Posidonio—, y fue un viajero infatigable que pasó largas temporadas en Egipto y, sobre todo, en Roma, pero desgraciadamente no consta que estuviera en *Ibería*. La *Geographiká* fue probablemente redactada entre 29 y 7 a. C. y retocada hacia el año 18 d. C. (la referencia más reciente aparece en III 3.18 al hacer mención de la decisión de Tiberio de establecer permanentemente tres legiones en la Península, lo cual es muy probable que ocurriera en 17 ó 18 d. C.).

Los textos de los códices de la *Geographiká* que nos han llegado se encuentran muy corruptos. Los dos mejores se hallan en París; uno de ellos, altomedieval, contiene los primeros nueve libros, y el segundo —copia de los siglos XIII a XIV— posee los diecisiete, aunque con ciertas lagunas. Otro códice a reseñar es el de la *Biblioteca de El Escorial* (Madrid), llamado *Codex Escorialensis*, que conserva los 17 libros y es copia del año 1423⁵. Estas anotaciones sirven para enmarcar una parte pequeña pero destacada de la contribución de M. Á. Martí Aguilar en el libro apuntado en la nota primera del presente trabajo, la cual ocupa las pp. 31-61, ya que ahí se lleva a cabo la recopilación de las ediciones de Estrabón que fueron manejadas por los historiadores españoles hasta el siglo XVIII. La primera del original griego fue la de Aldina de 1516, y

⁵ A. García y Bellido, *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Estrabón*, Madrid, 1945, pp. 33-5. Para el primero de los códices apunta el siglo XI, dato no modificado —como los restantes a los que hago referencia— en la 10.^a ed. (1993), bajo el cuidado de su hija M.^a P. García-Bellido, que incorporó anotaciones inéditas hechas por su padre sobre dos ejemplares de la primera edición (1945). Cf. la edición de F. Lasserre ya mencionada, pp. IX-X. Este autor da al principal códice parisino la fecha del siglo X.

la más utilizada la de Casaubon (París, 1587, 1620), que fue traducida al latín y comentada (la utilizó, por ejemplo, J. F. Masdeu)⁶. También se realza el hecho de que, en el siglo XVI, F. de Ocampo y A. de Morales utilizaran traducciones latinas (probablemente las de Guarino⁷ y Xylander de 1571, ésta con una edición anterior en italiano publicada en 1552). El hito para nuestro país lo constituyó la primera traducción del libro III a la lengua española, realizada a partir del latín por Juan López sobre la versión de Casaubon y que se publicó en 1787⁸.

La bibliografía sobre Estrabón e *Ibería* es, contando sólo con monografías y artículos específicos del tema, prácticamente inabordable, especialmente de unos treinta años hasta el presente⁹. El libro objeto de atención —producto de unas Jornadas celebradas en Málaga el 14 y 15 de julio de 1997— me sirve para realizar, por un lado, resúmenes, que pienso son de interés por el valor de algunas de las aportaciones, y, por otro, por las discusiones que se pueden plantear a partir de diversos aspectos tratados. Al abordar algunos de los capítulos entro con particular detalle en la crítica de diversas consideraciones, las cuales espero que no se tomen por parte de los autores en forma de *enmiendas a la totalidad*, como se diría en lenguaje parlamentario.

Aparte de los *Agradecimientos* (pp. 5-6), el volumen lo componen ocho aportaciones, un mapa de la Península ibérica en la Antigüedad y

⁶ Su influencia ha sido tan grande que el propio A. García y Bellido, *op. cit.*, p. 34 confiesa haberla tenido en cuenta en su versión.

⁷ Terminada en 1454 pero no publicada hasta 1471 (vio la luz en Roma), según A. García y Bellido, *op. cit.*, p. 34; F. Lasserre, *op. cit.*, p. X señala, sin embargo, que su redacción se finalizó c. 1458 pero que no se imprimió sino en 1469.

⁸ En la actualidad son muy pocas las ediciones críticas españolas de libros de Estrabón (véanse, de modo orientativo, las pp. 6-7 del volumen comentado).

⁹ La parte correspondiente a *Hispania* en la obra de Estrabón y algunos otros temas relacionados han sido tratados en diversas obras; en un repaso muy sumario conviene mencionar el trabajo del académico de la Real Academia de la Historia A. Blázquez y Delgado Aguilera, *Descripción de la Iberia de Estrabón*, Madrid, 1900; además, A. García y Bellido, *op. cit.*; A. Schulten, *Estrabón. Geografía de Iberia (FHA 6)*, Barcelona, 1952; F. Lasserre, *op. cit.*; C. Alonso del Real, «Estrabón revisitado», *Gallaecia* 3-4, 1977-8, pp. 53-69; J. C. Bermejo, «Tres notas sobre Estrabón. Sociedad, derecho y religión en la cultura castreña», *Gallaecia* 3-4, 1977-8, pp. 71-90; M. Salinas de Frías, «El “Hieron Akroterion” y la geografía religiosa del extremo occidente según Estrabón», en *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*, 2, Santiago de Compostela, 1988, pp. 135-47; y A. Prieto Arciniega, «El bosque según Estrabón», en *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual*, Salamanca, 1989, pp. 49-54, a los que pueden sumarse otros trabajos mencionados en la p. 8, nota 5 del libro comentado.

cuatro índices —pp. 213-37— (de fuentes, etnográfico y geográfico, de *antropónimos* y teónimos, y el general). Formalmente, la edición del libro es muy correcta y ello invita e incluso ayuda a disfrutar de su lectura. Ortográficamente paso a señalar algunas de las faltas que más me han llamado la atención: *como* por *cómo* (p. 13), *filoromano* por *filorromano* (p. 14), *sino* por *si no* (dos veces en la p. 14 y una en la p. 127), *aquél mundo* por *aquel mundo* (p. 90), *ésta información* por *esta información* (p. 128), *no solo* por *no sólo* y *solo* por *sólo* en numerosas ocasiones (al menos en las pp. 128, 129, 132, 133, 141, 148 y 207), *éstos grupos* por *estos grupos* (p. 134), *éstos celtíberos* por *estos celtíberos* (p. 140), *aquel grupo* por *aquel grupo* (p. 143) y *de* por *dé* (p. 193). En cuanto a otro tipo de faltas, leo *a este aspecto* por *en este aspecto* (p. 70).

El coordinador, de la Universidad de Málaga, hace también de introductor en el capítulo primero (pp. 7-15), donde se realiza la importancia de la aparición por vez primera de una monografía dedicada a analizar la trascendencia de Estrabón en la Historia antigua peninsular. Resalta que la obra del geógrafo de Amasia es la «primera descripción y estudio interesado y consciente de la Península, definiendo su individualidad geográfica en el espacio y peculiaridad histórica en el tiempo», lo que mezclado con «el conjunto de prejuicios o condicionantes geográficos e historiográficos de los que parte abre a la investigación un abanico de planteamientos muy rico y complejo» (pp. 8-9) si se contrasta con los datos históricos y se trabaja interdisciplinariamente, reivindicando una lectura «efectivamente histórica, y no sólo literaria e ideológica» (p. 12). Como ejemplo de lo fructífero que resulta tal método de trabajo escoge el tema del parentesco en la sociedades del área denominada indoeuropea, señalando que del pasaje III 3. 7 y su confrontación con otros de la obra estraboniana resulta que el término *syngeneys* o *syngéneia* delata una *parentalidad* —este término no lo recoge el *DRAE*— «genérica y vaga, cultural y política»¹⁰ (p. 11). Califica la concepción de la *Geografía* de Estrabón «entre analítica y descriptiva pero sobre todo cargada de historicidad en su percepción espacial» (p. 12), convirtiendo a la Península ibérica en «punto obligado de reflexión de la cultura helenística» por su condición de punto extremo de la ecúmene y periferia de la conquista y *romanización*, siendo su obra «la primera reflexión sistematizada e histórica de la geo-etnografía ibérica» (p. 13), en la que tienen su aparición

¹⁰ J. J. Sayas trata extensamente el asunto en las pp. 197-201 del libro.

las opiniones de autores anteriores como Eratóstenes, Polibio o Posidonio, y planteándose asimismo desde la realidad romana el clásico debate acerca de la civilización, y, lo que es muy importante «consolidando y creando un conjunto de paradigmas sobre sus gentes y sus tierras aún vigentes en la producción científica y en la mentalidad popular» (p. 14).

La segunda aportación corre a cargo de F. Prontera, de la Universidad de Perugia (pp. 17-29), y para ofrecer algunas notas acerca de *Ibería* en la *Geografía* de Estrabón pretende «reflexionar sobre la enorme trama en la que se inserta la tradición de la geografía ibérica» con el objeto de comprender mejor la perspectiva estraboniana sobre dicho espacio. Comienza por recordar que la fragmentación política del mundo griego «favoreció el nacimiento y desarrollo de una historiografía local muy rica (...) junto a la historia universal» (p. 17), orientándose la Geografía y la Cartografía, a partir de fines del siglo VI a. C., con la colonización del Mediterráneo, del Mar Negro y del surgimiento del Imperio persa, hacia una visión ecuménica. El universalismo de su *Geografía* también se debería, en opinión de F. Prontera, al desarrollo político y cultural de la primera época helenística. Las notas que trata en su trabajo las denomina de la siguiente manera: el papel de las condiciones míticas y de la épica en la formación de la tradición geográfica sobre *Ibería*; los cambios introducidos por la Historia y la Geografía helenísticas; y la integración de *Ibería* en el mapa de la tierra habitada.

Con respecto a la primera nota, se indica que Estrabón considera a Homero el fundador de la Geografía, lo que se refleja en los *Prolegómena*, en las referencias contenidas en las páginas iniciales de la *Geographiká* sobre la riqueza de *Ibería* (I 1.4) y en el asunto de las mareas oceánicas (I 1.7). El periplo de Ulises habría dejado sus huellas en la toponimia de *Ibería* (III 4.3, basándose en Asclepiades de Mirlea, que fue profesor de enseñanza básica en Turdetania), ya que el uso de Homero como primer testimonio de los conocimientos griegos sobre *Ibería* no parece anterior a la época helenística (p. 19), cuando las conquistas de Alejandro cambiaron la imagen del mundo y trajeron consigo una especialización del saber. Estrabón, quizá basándose en Posidonio, dio preferencia a la tesis de que el NL (nombre de lugar) Columnas de Heracles en *Ibería* debía de remontar a las conquistas de los *generales* (Heracles, “regreso” de Ulises), los cuales darían pie a la después tópica fragmentación de los pueblos indígenas a la hora de hacer frente al enemigo común, ya se tratara de fenicios, de Ulises, de Heracles, de los cartagineses, de los celtas o de los romanos. De todas formas, lo que se produjo

en los relatos, en opinión de F. Prontera, no fueron tanto sustituciones como añadidos.

El comienzo de la descripción estraboniana de la Península por el Promontorio Sagrado y su consideración como «el punto más occidental de la ecúmene», piensa F. Prontera que remonta a Piteas¹¹. *Ibería* entra en la lista de penínsulas de Europa conocidas por parte de los *pueblos clásicos*, y Estrabón, quizá a través de Posidonio y revisando los datos de Eratóstenes y Polibio al respecto, colocó más correctamente que sus antecesores la Península itálica entre *Ibería* y Grecia.

F. Prontera, en la última parte del trabajo, hace algunas consideraciones sobre la importancia de los ríos y los montes en la configuración del interior peninsular, cuyo conocimiento es desarrollado a través de la guerra de Aníbal y las conquistas romanas. En la parte litoral es el entrante del golfo de Vizcaya el que da individualidad a la Península (dato proveniente de Piteas y recogido por Eratóstenes). Antes *Ibería* se definía como la tierra situada más allá del istmo de los golfos de Vizcaya y León, pero en época de Estrabón el límite lo constituía *el monte Pyrène* (III 4. 19). Las conquistas militares, en general, fueron más provechosas para los conocimientos geográficos que las expediciones comerciales; en definitiva, que el mito quedó atrás cuando apareció en escena la Historia político-militar y, claro está, el consecuente aprovechamiento económico.

La tercera aportación, a cargo de M. Á. Martí Aguilar (pp. 31-61), dedica sus líneas a algunas notas sobre la función de Estrabón en la Historiografía española desde el Renacimiento a la Ilustración, analizando la constitución de un modelo del pasado hispano en la que el autor grecorromano tuvo una importancia capital y que en parte continúa estando presente a diversos niveles en nuestros propios días.

El recorrido empieza con el nacimiento del Estado moderno por parte de los Reyes Católicos y su entorno, necesitados de una base firme y sólida de legitimación, lo cual se consiguió a través de una visión de la Historia que partió de los orígenes y desembocó en los Austrias. F. de Ocampo, historiador oficial de Carlos I, fue en este sentido el primero con su *Crónica General de España*, en la que integró las diferentes herencias medievales. Su tarea, inacabada, la continuó A. de Morales, cronista oficial de Felipe II, quien se ocupó del espacio de tiempo que tras-

¹¹ Sobre dicho autor, véase J. Mette, *Pytheas von Massalia*, Berlín, 1952.

currió desde la dominación romana (concretamente a partir del final de los Escipiones en la Península) hasta el siglo XI. La ideología de ambas obras constituyó un importante pilar de la Historiografía española hasta bien entrados algunos decenios del siglo XIX. Sus fundamentos fueron: la proyección de una imagen *esencialista* del pueblo español —ingenuo, noble, defensor de la independencia y la libertad—, cargado de nobles valores —militares, morales, intelectuales, etc.—, pero sometido a continuas invasiones extranjeras (fenicios, cartagineses, romanos, godos y musulmanes) debido a las riquezas de la tierra, lo que sin embargo, de ninguna manera, pudo alterar la peculiaridad hispana. Dichos invasores eran *pérfidos* y astutos ladrones —por ejemplo, en el caso de fenicios y cartagineses—, o parcialmente dignos de alabanza —aportación *española* a Roma, sobre todo por ser el modelo de la España imperial de los siglos XV y XVI—. Los godos se convirtieron en dicha visión histórica en los aseguradores de una línea esencial de continuidad que iba de los orígenes hasta la monarquía de los Austrias, no sin que se produjera la interrupción debida a la *pérdida de España* como consecuencia del dominio musulmán, el cual no obstante es minimizado por la visión “invasionista” del pasado peninsular.

A la vez que lo anteriormente expuesto, se fueron definiendo diversas glorias nacionales de carácter apologético, las cuales señalaron a franceses e italianos como los herederos directos de galos y romanos, respectivamente. J. de Mariana consiguió por fin completar una *Historia General de España* a fines del siglo XVI, la cual fue la obra de referencia por antonomasia hasta la centuria decimonónica, cuando se redactó la obra de Modesto Lafuente. En el siglo XVII proliferaron las historias locales —en busca de los orígenes— y eclesiásticas —queriendo evidenciar la pervivencia de la fe cristiana—, las cuales utilizaron frecuentemente tradiciones falsas para ensalzar su objeto de estudio, habiendo existido no obstante excepciones (N. Antonio o el marqués de Mondéjar). En la primera mitad del siglo XVIII se renovó la metodología, no los modelos de análisis, como se puede apreciar en J. de Ferreras. Los gobiernos ilustrados (Fernando VI, Carlos III) y, particularmente, el nacimiento de la Academia de la Historia, procedieron a recopilar fuentes, redactar *corpora* documentales y a apoyar el estudio de los restos arqueológicos. Era ya una “Historia crítica”, aunque no ilustrada desde el punto de vista ideológico, destacando personajes como Martí, Mayans, F. Burriel, E. Flórez, el marqués de Valdeflores o Pérez Bayer. Siguieron presentes, sin embargo, el *esencialismo* y el afán apologético, que se utilizaron para la

exaltación utilizada como instrumento defensivo (téngase en cuenta que la “leyenda negra” se encontraba en pleno auge).

En la segunda mitad del siglo XVIII nació una Historiografía ilustrada española al amparo de una nueva mentalidad burguesa, la cual se preocupó no ya preferentemente de la Historia eclesiástica o nobiliar sino de la civil, que tomaba en cuenta la Economía, el Comercio, las instituciones, la Cultura, la Moral y las Artes. En el campo de la Antigüedad destacaron los hermanos Rodríguez Mohedano y J. F. Masdeu, interesados por todo lo que pudiera explicar el estado de la España de su tiempo y convencidos de que la Historia debía de ser un instrumento para la consecución de reformas políticas y sociales. Fue el período de revalorización de los fenicios —introdutores del comercio y la escritura—, en un claro intento de limitar el papel de Roma. A la vez, el *esencialismo* se radicalizó a través de una desmesurada glorificación de lo hispano como respuesta a los ataques de diversos intelectuales europeos.

Después de explicar el panorama historiográfico, el cual no he resistido la tentación de resumir aquí lo más adecuadamente que me ha sido posible, el autor realiza un repaso de cómo fueron abordados, por parte de algunos de los autores nombrados, dos pasajes de la obra de Estrabón: III 1.6, meridiana muestra de la utilización del pasado turdetano como elemento de exaltación nacional; y III 4.5, fuente primordial de la interpretación invasionista y de desunión como claves de lectura de la Historia de España. El análisis que realiza M. Á. Martí-Aguilar de ambos pasajes es minucioso y brillante.

Por lo que se refiere a III 1.6, se hace ver cómo de los siglos XVI a XVIII el nombre de Turdetania fue utilizado como un lugar común para dar cuenta de una tierra fértil, rica y muy civilizada (por algo sus leyes eran tan antiguas), con un evidente afán encomiástico y una intención apologética y competitiva frente al exterior, especialmente la Península itálica (el componente exaltatorio y de competencia ha sido una de las notas más relevantes del pensamiento historiográfico hispano desde san Isidoro hasta por lo menos la época franquista). F. de Ocampo, incluso, utilizó en el capítulo 9 de la *Crónica* la invención de Viterbo de *Beto Turdetano* e insistió en que los españoles fueron originariamente la nación más culta de Occidente (en lo referente a la escritura se argumentó que los griegos, por ejemplo, no la conocieron hasta la llegada del fenicio Cadmo a Grecia, 800 años después de la muerte de Tubal, y para que la cifra de la antigüedad de las leyes turdetanas que ofrece Estrabón fuera

más verosímil se convirtieron sus años en unidades de cuatro meses). B. J. de Aldrete, cuya obra está dedicada a Felipe III, inauguró la tradición de estudios sobre los orígenes y características del idioma, y para ello adoptó una postura básicamente prorromana, insistiendo en la unidad que aportó el latín y en el hecho de ser la lengua del Cristianismo (habría que matizar que en Occidente, no en Oriente). Él vinculó las leyes no a Tugal sino al ámbito griego.

Con J. F. Masdeu comenzó la crítica *moderna*, pues declaró sin empacho que no había «razón fuerte» para defender el alto grado de civilización y la antigüedad que otros invocaban para los turdetanos. Para él los fenicios fueron los primeros introductores de la civilización en la Península («en el siglo décimosexto, y quizás aun antes» [*sic*]), aunque, en la línea de otros autores, utilizó sus argumentos para hacer una reivindicación de España frente a Roma (incluso desde el punto de vista literario).

El segundo pasaje, III 4.5, trata de los pueblos del norte, que son bajo la óptica estraboniana rudos y salvajes, y por ello aguerridos y puros. F. de Ocampo adoptó acerca de este particular un punto de vista religioso, señalando cómo quedaron ajenos a la idolatría fenicia y cartaginesa. J. F. Masdeu relacionó la actitud de dichos pueblos con la falta de cultura, desarrollando el modelo del *buen salvaje*, rústico e inculto pero libre de corrupción.

El componente invasionista, íntimamente relacionado con el anterior pasaje comentado, fue explicado por la multiseccular desunión, clave para entender los males de España. Así, si E. A. de Nebrija no hizo más que plantearse el problema, F. de Ocampo y A. de Morales, como cronistas oficiales de la Monarquía, lo utilizaron para la legitimación y propaganda del proyecto político de los Austrias. F. de Ocampo, por ejemplo, asoció la desunión a la desaparición del poder monárquico centralizado (muerte de *Habis*), no dudando para el triunfo de su tesis en acudir a los reyes fabulosos de Viterbo. A. de Morales, por su parte, labró una imagen de los Austrias como redentores de la desunión, el mal por excelencia de los españoles, y además anotó que el papel, por *esencia*, de España era el de ser dominador en el mundo. M. Álvarez Martí-Aguilar se introduce en este punto en la literatura y anota que hacia 1583 M. de Cervantes escribió *El cerco de Numancia*, en donde el pecado de la desunión provocaba un castigo del destino: la dominación extranjera, pero no para siempre, ya que existía la redención anunciada a través de la capacidad profética del río Duero, que señalaba a España como dominadora. Por fin, J. F. Masdeu valoró negativamente a Roma (el pasaje que nos ocupa

es capital para el hilo argumental de la tesis antirromana), señalando las alianzas que ésta rompió por *perfidia*. Con él se superó el concepto de desunión como pecado o mal, y a él se debe también la insistencia en el honor y la lealtad hispánicas, acudiéndose para ello, aunque exagerando sus palabras («exceso de honor»), a otro autor clásico, L. A. Floro.

M. Álvarez Martí-Aguilar concluye su excelente aportación señalando que el análisis realizado debe de hacerse también para el siglo XIX y principios del XX, dejando algunos apuntes para ello. Así, la característica de la *Historia General de España* de Modesto Lafuente es el nacionalismo, y sus bases son: el omnipresente *esencialismo*, el concepto utilizado frecuentemente de *invasionismo* y, finalmente, la desunión como causa de las continuas invasiones. Intentó Modesto Lafuente asimismo definir el carácter nacional, pues lo imaginó inmutable a través de la Historia. Si los ilustrados prefirieron los referentes de civilización, cultura y comercio meridionales en contacto con los fenicios, el Romanticismo y el nacionalismo optaron por lo atrayente de la desunión, que tuvo como principal ejemplo entonces el ya suficientemente comentado pasaje de Estrabón III 4.5.

El cuarto capítulo del libro es el escrito por F. J. Gómez Espelosín sobre «Estrabón y la tradición mítica sobre el Extremo Occidente» (pp. 63-79). El autor señala cómo tradicionalmente la región extrema era delimitada por el curso circular del río Océano; en ella había abundancia de riquezas, los seres cobraban un tamaño excepcional y las condiciones de vida eran ideales. La visión partía de Homero, Hesíodo y Estesícoro, que esbozaron un ámbito de ficción y misterio apenas surcado por los historiadores, y que incluyó a Heródoto con sus silencios sobre el tema. En época helenística la imagen de *Ibería* se modificó, y en Estrabón el mito era ya una simple cuestión erudita. La Península, en el cambio de Era, no pasaba de ser un espacio más en el que se efectuaba la acción civilizadora de Roma, a la que no obstante se oponían algunos obstáculos, como el de que una buena parte fuera inhóspito y la zona norte, en particular, sufriera un clima riguroso y estuviera precisamente por ello al margen de las corrientes de civilización. Estrabón se preocupó de los límites y dimensiones de la Península, de sus montañas y ríos (la precisión cartográfica era síntoma de un nuevo espíritu científico, presente en discusiones como la mantenida por Posidonio y Artemidoro acerca de Tartesos), y encontró una explicación más o menos racional a los fenómenos naturales. El mito occidental que habían fijado los poetas (Homero, Estesícoro) quedaba definitivamente superado.

Para el Extremo Occidente Estrabón debió de beber en el perdido libro XXXIV de Polibio, escrito a comienzos del siglo II a. C. Recalca F. J. Gómez Espelosín que Piteas de Marsella, Asclepiades de Mirlea y Artemidoro de Éfeso estuvieron en la Península «descartado ya Avieno, parece que de forma definitiva, como transmisor fiable de un antiguo periplo masaliota del siglo VI a. C.». Opino a este respecto que Avieno no ha sido anteriormente tomado de manera unánime como un transmisor fiable por completo, pero sigue sin ser descartado del todo¹². Otro punto de discusión que me viene a la mente al leer las líneas de F. J. Gómez Espelosín es el referente al empleo que hace de términos como *tribus* (p. 77), que en el original griego no están presentes y que continúan existiendo en nuestra *literatura* debido a los modelos heredados de fines del siglo XIX y comienzos del XX, pero que han sido suficientemente puestos en evidencia (singularmente el de *tribu* por parte de J. Caro Baroja) para su aplicación a los pueblos del norte en la época del contacto con Roma.

F. Trotta se ocupa en el capítulo 5 de «Estrabón, el libro III y la tradición geográfica» (pp. 81-99). Formalmente las líneas son una traducción debida al coordinador del volumen, y no sé si a ésta o al propio autor hay que achacar un neologismo de valor un tanto dudoso y abundantemente repetido a lo largo de las líneas: autóptico. Así *testimonios autópticos*, *versión autóptica* (p. 85), *descripción autóptica* (p. 87), *autópticos* (p. 94) y *datos autópticos* (p. 98). Asimismo, seguramente llevado por el modelo del original italiano, se desliza la perturbadora locución prepositiva *en base al* (p. 92), la cual recomiendan los lingüistas sustituir por otras expresiones (por ejemplo, *basándose en*). Del contenido, destaco una nota especialmente llamativa a título personal: el recuerdo de la noticia de la conquista laconia de parte de Cantabria que ofrece Asclepiades y recoge Estrabón (III 4.3), asunto ya tratado por el propio autor en un artículo citado en la nota 19 (p. 96).

El capítulo 6 es responsabilidad de J. M. Alonso-Núñez, quien se ocupa de «La Turdetania de Estrabón» (pp. 101-19). En el comentario de esta aportación sigo el método de apuntar algunas cosas sujetas a discusión, no sin antes señalar la complementariedad que tiene este capítulo con la parte historiográfica española sobre Turdetania que ha sido anali-

¹² Consúltese en último lugar J. Mangas, D. Plácido (eds.), *Avieno*, Madrid, 1994, con edición y traducción de P. Villalba i Varneda.

zada líneas atrás. Estilísticamente, no veo la necesidad de utilizar una conjunción adversativa en la siguiente frase: «Obviamente Estrabón refleja una situación anterior a la de sus tiempos, pero que, de cualquier modo, le ha sido transmitida» (p. 102). En otro lugar, la falta de una coma hace que el contenido cambie totalmente: en la p. 118 se quiere sin duda señalar que *Italica* fue la primera colonia romana establecida en la Península —dejo aparte la cuestión de cuándo llegó a ser realmente colonia—, pero lo que se anota es: «Luego hay que destacar a Italica, la actual Santiponce, que fue la primera colonia romana que data del 206 a. de J. C.», que escrito así no significa sino que se trata de la primera de otras colonias que también habrían sido fundadas el mismo año. En lo referente al contenido, al hablar de la barbarie de los pueblos del norte peninsular hace la enumeración de éstos, recogiendo a galaicos, astures, cántabros y *vascos*, cuando sería, en mi opinión y con los datos que tenemos, mucho más prudente decir *hasta los vascones* (*méjri ouaskónon*, en genitivo, en el texto estraboniano, III 3. 7) —salida al mar de éstos por *Oeaso*—; *hasta los vascones y el Pirineo*¹³ es la más correcta traducción del pasaje, lo cual, por cierto, deja abierta la posibilidad de que existieran otros pueblos entre los cántabros y los vascones. Vuelvo ahora a anotar un asunto comentado a propósito de la aportación de F. J. Gómez Espelosín: el incorrecto empleo de la palabra *tribus* para hacer referencia a los *populi* peninsulares en contacto con Roma (aquí en la p. 112 al citar un pasaje estraboniano traducido por M.^a J. Meana para la madrileña editorial Gredos en su edición de 1992).

El capítulo 7 se dedica al siempre atrayente tema de «El impacto de los celtas en la Península Ibérica según Estrabón» (pp. 121-51), del que es autora P. Ciprés. Paso de nuevo a comentar sólo lo que me parece objeto de discusión no sin antes señalar algunos puntos que aparecen a lo largo de las líneas y que me parecen interesantes y no abordados suficientemente por los historiadores. Uno de ellos es el hecho de que Estrabón, como Apiano y Diodoro, considerara iberos, en el sentido de “población autóctona”, a los lusitanos (p. 132). Pienso que en este aspecto es deudor de la estructura de la obra de Posidonio. Otro es el de que los *keltikoí* del *Anas* sean considerados parientes de sus vecinos los turdetanos (pp. 133-4), algo que en su aportación al volumen que da pie

¹³ La discusión de la mencionada preposición *hasta* (*méjri* en griego) la pospongo hasta el comentario del capítulo 8.

a la discusión había destacado ya J. M. Alonso-Núñez (p. 113), y que muy posiblemente esté tomado de Polibio.

Paso a las divergencias. En la p. 122 se indica que en los últimos años la presencia celta en la Península ibérica ha abandonado el enfoque de la aplicación del *método filológico* de fines del siglo XIX y comienzos del XX, poniendo como ejemplo de su aplicación española el de P. Bosch-Gimpera, lo cual pienso que, expuesto así, no hace merecimiento a la tarea desarrollada por dicho autor, uno de los más profundos conocedores en su tiempo de la Arqueología protohistórica de Europa. Por otra parte, habría que aclarar qué se entiende por tal método, pero me viene la duda, aun si me sitúo en la ortodoxia más radical de anteriores épocas, de que si abandonamos por completo el “método filológico” tal y como se suele entender en dicha cuestión, quizá saldremos todos perdiendo.

Discutibles son los términos empleados en la p. 137 al hablar de la *constitución de un espacio* si el concepto del último de los términos escapa de los referentes temporales y físicos —lo cual no niego, por otra parte, que tenga su parcial utilidad y validez—, ya que pienso que la abusiva utilización del término *espacio* en el discurso histórico —y no sólo en él— está acaparando parcelas que no le son propias y, consecuentemente, puede acabar por perder gran parte de su utilidad¹⁴—. Destaco un asunto de estilo: la *medievalizante* construcción *con los sus vecinos los turdetanos* (p. 134), que más que intencionada se deberá a un error o errata. Otro detalle: la perífrasis para señalar que *Brigantini* muestra claros rasgos célticos por su vocalización *i* de la *r*. Dice la autora: [*h*] *algunos casos como el de los Brigantini, en el que el nombre presenta un aspecto lingüístico que parece asociarlo a un ambiente céltico* (p. 134, nota 37), lo que parece denotar que la autora no puede precisar en qué consiste ese *aspecto lingüístico*. Por último, nuevamente aparece en la traducción de un texto estraboniano la palabra *tribus* (p. 144).

¹⁴ Un ejemplo tomado de las páginas de un libro de mi admirado profesor G. Bravo servirá de muestra: «Mientras que el espacio “geográfico” define una realidad física y humana en cuanto entidad permanente, el “histórico”, incluyendo al anterior, se refiere a realidades sociales y, en consecuencia, cambiantes, sin perjuicio de que éstas evolucionen antes o después, más rápida o lentamente. Por ello, en la historiografía se habla “también” de espacios diversos: político, económico, ideológico, religioso, cultural, etc., aunque todos ellos constituyen el “espacio histórico”, propiamente dicho» (G. Bravo, *Historia del mundo antiguo. Una introducción crítica*, Madrid, 1994, p. 33).

El último capítulo del libro, el 8, va a ser objeto de análisis especial. Lo dedica J. J. Sayas Abengochea a «Unidad en la diversidad: la visión de Estrabón de algunos pueblos peninsulares» (pp. 153-209). El autor, que ha dedicado diversos trabajos a los vascones¹⁵, discute en las pp. 160-1 la preposición *méjri* (*hasta*) empleada en la enumeración de algunos pueblos del norte y llega a la conclusión, comparando su uso en otros pasajes de la obra y en el tratamiento que los vascones reciben en ésta, de que tiene un sentido *exclusivo* y no *inclusivo*, por lo que no pueden generalizarse las afirmaciones que se hacen sobre los pueblos del norte al *populus* de los vascones. Apoya más su idea en el hecho de que las unidades organizativas indígenas no están presentes en territorio vascón después de una revisión de la lectura *Tala[i]orum* de un epígrafe de Roca-forte (Navarra), que constituía el único caso¹⁶. En este sentido me gustaría dejar apuntado que tales unidades están ausentes asimismo de los territorios asignados tradicionalmente a caristios y várdulos¹⁷. En la p. 166 no me queda bien claro si las tierras de las que habla J. J. Sayas que pudieron ser vasconas son las de los *Bardyétai* de Estrabón o las de los alrededores de Oeaso; si se trata de lo primero, tengo que dejar apuntadas mis serias dudas al respecto. El autor, por otra parte, va acumulando datos que le llevan a expresarse así a la hora de buscar un apoyo en la Lingüística: «Los filólogos que se dedican al estudio de los fenómenos

¹⁵ Una recopilación de algunos de ellos en J. J. Sayas, *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid, 1994. En la recopilación de trabajos dedicados a las fuentes denominadas literarias acerca de los vascones que realiza J. J. Sayas en la p. 173, nota 21 del libro que comento echo en falta la mención, debido a su aparición más tardía que las sí nombradas, de la obra de J. J. Irigaray Arrieta, *Los vascones a través de las fuentes literarias*, San Sebastián, 1985, producto de una Memoria de Licenciatura presentada en Granada en el año 1983.

¹⁶ La lectura antigua en C. Castillo, J. Gómez-Pantoja, M. D. Mauleón, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1981, n.º 29 (pp. 55-6, con bibliografía). Con posterioridad, M. C. González Rodríguez, *Las unidades organizativas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria, 1986, p. 133b, seguía ofreciendo *Tala[i]orum*.

¹⁷ Lo que no deja de plantear problemas en cuanto a la forma de vida de los pueblos nortehños si no acudimos a explicaciones que, en general, nunca me han convencido acerca de sistemáticos desplazamientos de pueblos, excepto los que pudieran haber promovido puntualmente los romanos por cuestiones políticas. Para los dos ejemplos caristios que han sido desechados debido a nuevas lecturas, cf. M. C. González Rodríguez, «Las unidades organizativas indígenas II: Addenda et corrigenda», *Veleia* 11, 1994, pp. 173 (n.º 92) y 174 (n.º 188). Con todas las reservas oportunas, me parece que el hecho de que ni en territorio caristio ni várdulo ni vascón poseamos testimonios de unidades organizativas indígenas es algo que parece revelar una peculiar forma de organización de las familias no estrictamente nucleares y que tiene su importancia para la caracterización cultural de dichos *populi*.

lingüísticos de la Antigüedad hispana aceptan el hecho de que algunos várdulos, caristios, vascones y aquitanos hablaban una lengua peculiar, el vasco antiguo» (p. 169), tema sobre el que los citados filólogos no acaban de ponerse de acuerdo, aunque algunos rasgos, aquí y allá, apunten en dicho sentido, pero el tema es demasiado complejo para tratarlo aquí.

Coincido con el autor y apoyo sin reservas las líneas dedicadas a la discusión sobre la fecha que se suele asignar para la probable interpolación (c. 70 a. C., momento de las guerras sertorianas) en el texto de Avieno de la *Ora Maritima* referente a los *inquietos Vasconas* (v. 251) —en el artículo, tratada en la p. 173—, datación que es producto de una tendencia historiográfica poco crítica que parte de A. Schulten y que ha sido aceptada irreflexivamente por gran parte de los comentaristas posteriores. Bajo mi punto de vista, la interpolación es muy posterior y más que probablemente contemporánea de la fecha de redacción del *Poema* (c. 400 d. C.), momento en el cual la situación social y política de los vascones posee unos caracteres propicios para recibir el calificativo de *inquietos*.

Un asunto textual del que discrepo es el que se refiere a la traducción que se ofrece de III 4. 12 cuando se dice que al norte de los celtíberos habitan los berones «originarios como aquellos de una migración celtibérica», cuando Estrabón lo que señala es que los berones nacieron también, literalmente¹⁸, de la *emigración céltica*, lo cual puede estar respondiendo a realidades diferentes. En las pp. 194-5, al hablar de la existencia de mandos entre los pueblos del norte, dice J. J. Sayas que las fuentes, en concreto Dión Casio (LVI 43. 3), hablan del cántabro *Corocotta*. Nuevamente se va más allá de lo que las éstas señalan, y aunque el contexto invita a pensar en *Corocotta* como un personaje cántabro —el autor clásico está tratando del funeral de Augusto y tal *bandolero* lo conoció el emperador durante las guerras cántabras—, lo cierto es que ninguna información explícita se hace sobre ello en el texto¹⁹.

En las pp. 174-5 se aborda un tema que tradicionalmente ha sido calificado como retórico: el de la participación de cántabros y vascones en la incursión de Aníbal en la Península itálica, asunto recogido por Silio

¹⁸ Cf. el texto griego y su traducción al francés en F. Lasserre, *op. cit.*, 71. Para la traducción española, A. García y Bellido, *op. cit.*, p. 164.

¹⁹ En último lugar, insistiendo en la inseguridad de su *cantabrismo*, véase J. M. Sobremazas Martínez, «Nombres cántabros y nombres de los cántabros», *Nivel Cero* 8-9, 1999, p. 109. En el texto se le tilda de bandolero hispano (cf. J. González Echegaray, *Los*

Itálico (25-101 d. C.) en su poema *Punica*. En mi opinión, aparte de las fuentes en las que pudo basarse Silio Itálico para tal información (¿Posidonio?, que J. J. Sayas parece descartar basándose en la ausencia de datos sobre armamento vascón en Estrabón, autor que extrae datos sobre dichos temas de aquel), las condiciones históricas del momento bélico entre romanos y cartagineses sí fueron adecuadas para el reclutamiento de gentes de ambos *populi* teniendo en cuenta, por ejemplo, la movilidad mercenaria de los cántabros y las incursiones cartaginesas, conocidas por las fuentes, muy al interior de la Meseta. Para J. J. Sayas, sin embargo, «las posibilidades históricas del posible reclutamiento vascón fueron más bien pocas» (p. 174) al no estar las tierras de éstos incluidas en las acciones de incursión que conocemos de los cartagineses ni mencionar fuente alguna ninguna expedición cartaginesa a territorio vascón ni tampoco haber constancia de que Aníbal eligiera los pasos de los Pirineos occidentales en su camino hacia la Península itálica (tengo que añadir que tampoco parece haberla irrefutable de que eligiera los pasos orientales, aunque es lo más lógico). En mi opinión, en los lejanos tiempos que

Cántabros, Santander, 1997 —4.^a ed. revisada y actualizada—, pp. 145-6 —en el apéndice 3 de la obra, p. 240a, se remite equivocadamente a Dión Casio LVI 42. 3—). Señala J. González Echegaray en la p. 83 que «no sabemos siquiera, sino sólo sospechamos, que Corocotta era cántabro», ofreciendo la alternativa, hacia la que se inclina menos, de que fuera astur. No obstante, hay otros pasajes de su obra en la que la figura está tratada como cántabra: así en el comienzo del párrafo de la p. 83, en el primero de la p. 85, en el segundo de la p. 108 («el famoso caudillo cántabro Corocotta»), en la p. 123 y en la misma p. 146 mencionada anteriormente, en donde tras ofrecer la traducción de *FHA* 5, 335, que habla de «Corocotta, bandolero español muy poderoso», hace de nuevo mención más adelante del «caudillo cántabro Corocotta». Quiero dejar reseñado que el NP (nombre de persona) *Corocuta* aparece en una inscripción de un *servus* hallada en *Emerita Augusta* (*CIL* II 5550) y el de *Corocus* en Viana do Castelo (*CIL* II 2462/5611), cf. J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, pp. 335b-336a. El hecho de que un *servus* de nombre *Corucota* aparezca en *Emerita Augusta* no deja de ser sugestivo por cuanto que conocemos que dicha ciudad fue fundada para dar parcelas a veteranos de las Guerras Cántabras (Dión Casio LIII, 25, 9); Carisio, uno de los generales de Augusto y *legatus* de la Lusitania, mandó acuñar moneda —en nombre de Augusto— conmemorando la victoria. Incluso A. Schulten, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1943, p. 46 interpretó que en el teatro de dicha ciudad, construido después del enfrentamiento bélico, hay un relieve que representa a un cántabro o a un astur, el cual porta escudo pequeño y puñal.

Lingüísticamente, si *Corocotta* y *Corocuta* son el mismo NP, puede pensarse en una disimilación en el segundo caso, en un error de lapicida o, lo que sería más interesante pero que habría que comprobar revisando el *corpus* de epigrafía cántabra, en una característica de la naturaleza fonológica de la /o/ y /u/ cántabras.

tratamos no era necesaria una ocupación del territorio para que se estableciese un contacto mercenario. Tampoco estoy de acuerdo con la explicación que da (pp. 206-8) acerca de que la divinidad innominada de los pueblos del norte sobre la que habla Estrabón (III 4.16) no constituya motivo de tabú, ya que el principal argumento de J. J. Sayas es la enorme cantidad de teónimos que aparecen en las inscripciones de época romana en el área galaica. Por mi parte, tengo que decir que, aparte de que la aparente profusión de teónimos es engañosa, ello no resta un ápice para que una divinidad con connotaciones lunares sea objeto de tabú.

Es un acierto del autor el recordar que para el conocimiento de los pueblos del norte constituyeron un importante avance las campañas de Craso del año 94 a. C. (p. 188), dato que no se ha tomado suficientemente en cuenta por parte de los historiadores.

En la p. 193 se aborda el tema de cómo interpretar la conocida inscripción *Asturu(m) et Luggonu(m)*²⁰. Aunque no necesariamente se están marcando los límites territoriales de ambos pueblos, como ambos etnónimos aparecen unidos por una conjunción copulativa y para la época del epígrafe el étnico *astur* tenía al menos un sentido amplio, J. J. Sayas piensa que es factible que se estarían demarcando «los territorios de dos ciudades en una dimensión político-administrativa más que urbana: la

²⁰ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 195, n.º 62 (no p. 62 como anota J. J. Sayas), p. 163. La inscripción, de procedencia desconocida —se apunta que pudo provenir de la zona de la cordillera del Sueve—, debió de formar parte de la colección de Sebastián Soto Cortés sita en su palacio de Posada de Llanes y, después de darse por perdida, reapareció en un prado cercano en 1956. Mide actualmente 0,18 m. x 0,41 m. x 0,25 m. (M. Escortell Ponsoda, *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo, 1975, pp. 27-8 y lám. 37). Posee interpunción en la primera línea antes de ET. Se suele datar en el siglo I d. C. por sus características paleográficas. Los *lungoni* son nombrados por Ptolomeo (II. 6, 32), quien les asigna como capital la civitas de *Paelontium*. Para la equivalencia de los *lungoni* con los *luggones* y las más verosímiles ubicaciones de *Paelontium* (*Beloncio* y *Beluenzu*, en cualquier caso en las estribaciones de la cordillera del Sueve), cf. E. Alarcos Llorach «Luggoni Arganticaeni», en *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*, Murcia, 1961-2, pp. 31-4. Otras propuestas, de poco valor, se nombran en el artículo recién citado y en M. Pastor Muñoz, *Los astures durante el Imperio romano*, Oviedo, 1977, pp. 63-4 (por cierto, que en la p. 108 se dice que los *lungones* son citados por Plinio, lo cual no es correcto). M. Pastor incluye, aunque con dudas, a los *luggones* en la que denomina segunda unidad social (de tribus o fracciones), que se encontraría por debajo de la primera —la confederación tribal— y por encima de la tercera (los clanes o subfracciones) (pp. 112-4).

de *Lucus Asturum* y la de los *Luggones*, cuyos territorios, por otra parte, se hallan en relativa proximidad»²¹, descartando que hubiera un uso global del etnónimo astures que conviviera con otro más restringido (pp. 192-4). F. Diego Santos optó en su día por juzgar a los *luggones* como un grupo étnico de rango equivalente al de los astures, añadiendo el argumento de la existencia de un cuerpo militar romano que portaría el étnico de *luggones*²². Sin embargo, tal unidad militar no es sino una hipótesis a la que llegan los autores a partir del epígrafe ya comentado²³.

En la discusión del significado del emparejamiento de *astures* y *luggones* pienso que no está de más señalar, en primer lugar, que conocemos desde hace tiempo la inscripción que menciona a los *luggoni arganticaeni*, los cuales realizaron un monumento a un dios cuyo epíteto es *Tabalieno* (dat.)²⁴. Como explica lingüística y geográficamente E. Alarcos²⁵, *arganticaeni* ha sobrevivido hasta nuestros días en el NL *Argandenes* (parroquia de San Román de Villa, concejo de Piloña, Asturias). Lo importante es que aquí *luggones* se nos revela como un grupo étnico

²¹ *Lucus Asturum* se suele situar en Lugo de Llanera, cf. especialmente R. Cid *et al.*, «Excavaciones en Lugo de Llanera (campañas de 1987 y 1989)», en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1987-90*, 2, Oviedo, 1992, pp. 163-70; R. Cid *et al.*, «Lucus Asturum y un ara inédita a los Lares Viales en Lugo de Llanera (Asturias)», *Gallaecia* 13, 1992, pp. 113-28; y sobre todo R. Cid *et al.*, *Asentamiento romano y necrópolis medieval en Lugo de Llanera (Principado de Asturias)*, Lugo de Llanera, 1991.

²² Se trata de una supuesta ala o cohorte *Asturum et Luggonum*, a la que se la dató incluso en época julio-claudia (cf. F. Diego Santos, *op. cit.*, pp. 163-6; A. García y Bellido, «El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano», *AEArq* 34, 1961, pp. 145-6; J. M. Roldán Hervás, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974, p. 224; M. Pastor, *op. cit.*, p. 159). Últimamente, véase N. Santos Yanguas, *El ejército y la romanización de los astures*, Oviedo, 1981, pp. 183-5.

²³ N. Santos Yanguas, *La romanización de Asturias*, Madrid, 1992, p. 48, nota 23 ha señalado con posterioridad a su obra mencionada en la nota anterior que se trata posiblemente «de un hito o mojón delimitador de ambas tribus, y no de una unidad mixta de tropas auxiliares».

²⁴ F. Diego Santos, *op. cit.*, n.º 11, p. 45. E. Alarcos, *op. cit.*, pp. 33-4 pensó que el epíteto tendría un carácter tópico, y propuso sin gran entusiasmo hallarlo en una derivación *-aenus* del NL *Tavalles*, sitio de la parroquia de San Emeterio de Bimenes (Asturias). Sin entrar en dicho asunto, sí quiero anotar que el dios pudo muy bien ser [*Cossi*]jovio —tén-gase en cuenta la existencia del teónimo *Cossiovi Ascanno* (dat.) en Las Rozas, Villablino, León— y que, en vez de tener el epíteto un carácter tópico, es posible que hiciera referencia a los supuestos atributos del dios.

²⁵ E. Alarcos Llorach, *op. cit.*, p. 33.

de superior entidad, el cual englobaba conjuntos de población menores²⁶. Todo esto me lleva a pensar en la existencia de unos *astures* en sentido restringido que estaban separados de los *luggones* aproximadamente por el río Nalón y que conservaban su personalidad en el siglo I d. C.²⁷ Quiero traer a colación, como un argumento más, un paralelo de otra zona del norte peninsular: el territorio que hoy se asigna a los caristios fue ocupado también por un pueblo que mencionan escuetamente las fuentes: se trata de los *vennenses*, a quienes Plinio III, 26 cita junto con los *carietes* acudiendo al convento cluniense con cinco ciudades, siendo una de ellas la de los *velienses*. La existencia de este *populus* se confirma epigráficamente, ya que los dos citados dieron pie a la formación de una *cohors carietum et veniaesum* en el ejército romano²⁸.

Más adelante, en el texto de J. J. Sayas se hacen unas reflexiones etnológicas, y me quiero detener en un punto. Pienso que no es satisfactorio señalar la inutilidad de los planteamientos de ciertas escuelas de dicho campo del Conocimiento indicando que «han pasado ya de moda», pues ésta va y viene, se repite, etc., y en cualquier caso no por estar algo «de moda» tiene que ser forzosamente correcto, o a la inversa²⁹.

Para acabar con la discusión surgida a partir del comentario de los capítulos del importante libro citado en la nota 1, me gustaría señalar que el mapa de la Península ibérica en la Antigüedad (p. 211), obra de P. Ciprés, está elaborado con claridad, pero se echan en falta algunos *populi*: sirvan como botones de muestra los caristios y los jacetanos. El índice de fuentes, responsabilidad del coordinador del libro, es muy útil y tiene gran mérito, habiendo hecho distinciones entre las fuentes literarias antiguas y las historiográficas modernas. El volumen se completa con un ín-

²⁶ Los *arganticaeni* serían equivalentes a los *arroquinaeci* y a los *coliacini* mencionados en un epígrafe encontrado en la iglesia de San Vicente de Serrapio (Aller, Asturias), véase *CIL* II 2697 y F. Diego Santos, *op. cit.*, n.º 1. Los *aroni* son mencionados por Plinio (IV, 111) como un grupo humano que acudía al convento lucense, cf. F. J. Lomas Salomonte, *Asturias prerromana y altoimperial*, Oviedo, 1989, pp. 90-1 (1.ª ed., Sevilla, 1975).

²⁷ Véase, a modo de orientación, el mapa de la obra de N. Santos Yanguas, *La romanización de Asturias*, Madrid, 1992, p. 39.

²⁸ *CIL* V 4373. Cf. A. García Bellido, «Los “vascos” en el ejército romano», *FLV* 1, 1969, pp. 102-3, y A. Emborujó Salgado, *Caristios y várdulos según las fuentes escritas (época prerromana y altoimperial)*, Vitoria, 1985, pp. 130-1 (Memoria de Licenciatura inédita). Su reclutamiento se suele situar en época julio-claudia.

²⁹ Si se siguiera el razonamiento, el mismo autor incurriría en la *trampa terminológica* heredada del siglo XIX al usar la expresión de «pueblos primitivos» (p. 197).

dice etnográfico y geográfico, otro de antropónimos (mejor sería decir, en mi opinión, de onomásticos personales) y topónimos, y por último el general.

Enhorabuena a la monografía dedicada a Estrabón e *Ibería*, que nos sitúa internacionalmente a la altura que el tema se merece, y ánimo a los investigadores de la Península ibérica en la Antigüedad para que trabajen interdisciplinariamente con el objeto de hacer, como se anotaba al principio, una *lectura histórica* adecuada de Estrabón, para lo cual uno de los instrumentos, el análisis textual, que se ha supuesto en repetidas ocasiones agotado, es seguro que seguirá deparando más de una sorpresa.